

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 672, de fecha 07 de Marzo del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9205

Sometido nuevamente a pronunciamiento del Gobierno Regional, a raíz de que el titular desistió de solicitud y luego la reintegró, se acuerda, aprobar el informe de declaración de impacto ambiental del proyecto “Brisas de Palermo 2” (Coquimbo) que la DIPLAN presenta mediante oficio N°186 del 16 de enero de 2018, reiterado mediante oficio N°839 del 27 de febrero de 2018, donde señala que tomando en cuenta, la escala regional y objetivos de planificación del PRDU y su coherencia con los instrumentos de escala provincial y comunal aprobados, en este caso, PRI de Elqui y Plan Regulador de Coquimbo, se considera que el proyecto es compatible con los instrumentos considerados. Por otra parte, de acuerdo a los antecedentes y anexos de la DIA presentada, se considera que el proyecto posee coherencia estratégica, no obstante, se mantiene la preocupación por la conectividad y falta de equipamientos en el área.

Esta iniciativa fue analizada por la comisión y aprobada en el pleno por acuerdo CORE N°9151 del 6 de febrero de 2018.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL